



El Ministerio de Hacienda debe actualizar sus mecanismos de tributación. FOTO EDH/ ARCHIVO

Funde sugiere a Hacienda actualizar el cobro de renta mundial

● La globalización ha aumentado los flujos de capital, lo que ha provocado la elusión de impuestos por parte de multinacionales.

Karen Molina
negocios@eldiariodehoy.com

La Fundación Nacional para el Desarrollo (Funde) sugirió al Ministerio de Hacienda que actualice los mecanismos de cobro de renta mundial, en vista de que la globalización está generando una mayor elusión y evasión tributaria a través de las prácticas BEPS (erosión de la base imponible y traslado de beneficios) por sus siglas en inglés.

Estas prácticas son usadas, en su mayoría, por empresas multinacionales que trasladan sus utilidades a otros países o jurisdicciones. El surgimiento de empresas tecnológicas son solo algunas de las que no son controladas por los Gobiernos para garantizar su tributación en los países donde operan.

Ante esto el investigador Romel Rodríguez, señaló que las dependencias del Ministerio de Hacienda (Dirección General de Impuestos Internos DGII y la Dirección de Grandes Contribuyentes) no se han actualizado en cuanto a este control.

Se estima que a nivel mundial estas prácticas reducen los ingresos tributarios en aproximadamente 240,000 millones de euros, lo que limita los recursos que pudieran utilizarse para beneficio de cada país.

En El Salvador se estima que la evasión fiscal ronda los 1,200 millones, por lo que este tipo de alternativas podrían aumentar los ingresos futuros considerablemente.

Además, el país es signatario de un convenio de asistencia mutua y cooperación técnica entre las administraciones tributarias y aduaneras de Centroamérica así como de un convenio multilateral de asistencia administrativa mutua promovido por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos).

Estos convenios podrían facilitar información al país para hacer fiscalizaciones conjuntas. Sin embargo la Funde señala que no se cuenta con las capacidades para hacer uso óptimo de estos convenios.

Sobre todo porque la DGII no tiene suficiente presupuesto y ya no goza de la autoridad que tenía antes.

Para la Funde, es necesario que el Ministerio de Hacienda realice todos los esfuerzos para desarrollar esta área, sobre todo en vista de que ahora hay más empresas multinacionales ligadas a la tecnología que tienen operaciones en el país.

Con esta medida, el país podría aumentar sus ingresos de una forma efectiva a medida que avanza en otros proyectos tributarios.

"Hay una evolución en el sector de las finanzas y el Ministerio de Hacienda debe ajustarse a esta nueva dinámica a través de una mejor tributación"

ROMEL RODRÍGUEZ,
INVESTIGADOR
ECONÓMICO DE FUNDE